



NOTA - 2025 - 1629 - DCOM-SADM #UNLa  
21/05/2025

DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA N°0012-25 - E.1061-25 -  
CD 55/25 - "Adquisición de espectrofotómetro - Laboratorio  
Varsavsky "

### **DICTÁMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.**

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 41/24, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General y Jefatura de Gabinete N° 107/25 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa N°55/25, cuyo objeto es la "Adquisición de espectrofotómetro - Laboratorio Varsavsky".

Previo, del informe técnico confeccionado por la Dirección del Laboratorio O. Varsavsky en NOTA - 2025 - 54 - LAOVAR-DDPT #UNLa, surge que correspondería desestimar la oferta presentada por la firma Microlat SRL, ya que el producto cotizado no cumple con las condiciones técnicas establecidas: *"no posee lámpara de Xenón sino que una halógena para el visible y de deuterio para el UV"*.

Por lo expuesto, analizada la documentación obrante en autos, en función del Acta de Apertura, Cuadro Comparativo, informe técnico, habiéndose verificado el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las bases del llamado de acuerdo a la documentación de NOTA - 2025 - 1628 - DCOM-SADM #UNLa, en congruencia con el Acta de Evaluación adjunta, esta Comisión recomienda adjudicar la Contratación Directa N°55/25, cuyo objeto es la "Adquisición de espectrofotómetro - Laboratorio Varsavsky" a la firma SOLUCIONES ANALITICAS SA (CUIT N° 33-70929439-9), por un monto total de Dólares Estadounidenses Siete Mil Cuatrocientos



2025 - Año del 150 natalicio del pensador latinoamericano Manuel Ugarte (1875-1951)



Dirección de Compras

Veinte con 70/100 (US\$ 7.420,70), convertibles de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por ajustarse técnicamente a lo establecido en las bases del llamado y resultar económicamente conveniente a los intereses de esta Universidad.

LA PRESENTE RECOMENDACIÓN QUEDA SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL ÁREA REQUERENTE.

***Se firma el presente documento mediante el Sistema Único Documental (SUDOCU), quedando determinada su fecha de emisión a partir de la fecha de firma del último funcionario competente.***

# ACTA DE EVALUACIÓN

**Organismo contratante:** Universidad Nacional de Lanús

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 55/2025

**Clase:** De Bajo Monto

**Modalidad:** Sin Modalidad

**Motivo de contratación directa:** Por Monto

**Expediente:** EXP 1061/2025

**Objeto de la contratación:** Adquisición de espectrofotómetro - Laboratorio Varsavsky

## FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
RECALDE	Aritz	CONSEJO SUPERIOR
MICELE	Carla Elizabeth	CONSEJO SUPERIOR
CACHO	Denise Ariana	Dirección de Compras

**Analizadas las constancias obrantes en autos, se aconseja:**

## OFERENTES ADMISIBLES

<b>Oferente</b>	SOLUCIONES ANALITICAS SA - 33-70929439-9
<b>Fundamento</b>	CUMPLE CON LAS CONDICIONES FORMALES (SE VERIFICÓ ARCA, COMPRAR, REPSAL).
<b>Rubros</b>	

**Monto total por oferente aconsejado: \$ 7.420,70**

<b>Oferente</b>	MICROLAT SRL - 30-64358813-3
<b>Fundamento</b>	CUMPLE CON LAS CONDICIONES FORMALES (SE VERIFICÓ ARCA, COMPRAR, REPSAL).
<b>Rubros</b>	

**Monto total por oferente aconsejado: 0**

<b>Oferente</b>	JENCK S.A. - 30-63288438-5
<b>Fundamento</b>	CUMPLE CON LAS CONDICIONES FORMALES (SE VERIFICÓ ARCA, COMPRAR, REPSAL).
<b>Rubros</b>	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

**Monto total por oferente aconsejado: 0**

**Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 7.420,70**

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>
1	Espectrofotómetro UV-Visible de haz dual, con rango espectral de 190 a 1100 nm, que funcione de manera autónoma sin requerir conexión obligatoria a una PC externa para su operación. Según Anexo - Especificaciones Técnicas. Marcas sugeridas: Thermo scientific, JASCO o shimadzu.

<b>Orden de mérito</b>	1
<b>Oferente</b>	SOLUCIONES ANALITICAS SA - 33-70929439-9
<b>Fundamento</b>	Por menor precio
<b>Observaciones</b>	

<b>Tipo oferta</b>	Principal
<b>Cantidad</b>	1,00
<b>Precio unitario</b>	\$ 7.420,70
<b>Unidad de medida</b>	UNIDAD
<b>Monto total</b>	\$ 7.420,70

<b>Orden de mérito</b>	2
<b>Oferente</b>	JENCK S.A. - 30-63288438-5
<b>Fundamento</b>	Por menor precio
<b>Observaciones</b>	
<b>Tipo oferta</b>	Principal
<b>Cantidad</b>	1,00
<b>Precio unitario</b>	\$ 9.990,58
<b>Unidad de medida</b>	UNIDAD
<b>Monto total</b>	\$ 9.990,58

**Ofertas no aceptadas**

<b>Oferente</b>	MICROLAT SRL - 30-64358813-3
<b>Fundamento</b>	Por no ajustarse técnicamente a lo solicitado
<b>Observaciones</b>	No cumple con las condiciones técnicas establecidas ya que el equipo cotizado no posee lámpara de Xenón sino que una halógena para el visible y de deuterio para el UV.
<b>Tipo oferta</b>	Principal
<b>Cantidad</b>	1,00
<b>Precio unitario</b>	\$ 8.930,00
<b>Unidad de medida</b>	UNIDAD
<b>Monto total</b>	\$ 8.930,00

**OBSERVACIONES**

NOTA - 2025 - 54 - LAOVAR-DDPT #UNLa

INFORME TÉCNICO

Expediente: EXP: 1061/2025

Contratación Directa N° 55/2025 Adquisición de espectrofotómetro UV-Visible

Se deja constancia de que solo se objeta una observación para el caso del equipo JASCO ofrecido por MICROLAT S. A., ya que el equipo que ofrecen no tiene lámpara de Xenón sino que una halógena para el visible y de deuterio para el UV. La lámpara de xenón actúa como una fuente única que cubre tanto la región ultravioleta como la visible, eliminando así la necesidad de utilizar y alternar entre dos lámparas distintas que cada una tiene una vida útil. Además en el pliego se especifico que se necesitaba de esa lámpara, esto se debe a que presenta una alta intensidad y excelente estabilidad espectral, además de encendido instantáneo sin requerir tiempo de calentamiento (reduciendo tiempos). Su vida útil prolongada y el bajo requerimiento de mantenimiento la convierten en una opción eficiente. Luego, no se formulan objeciones técnicas sobre las propuestas presentadas.

Se informa que la oferta presentada por la empresa Soluciones Analíticas S.A., la de menor valor económico y dentro del valor previsto, ha sido evaluada en detalle y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego, incluyendo el rango espectral requerido (190 a 1100 nm), la lámpara de xenón y la capacidad de funcionamiento autónomo, sin necesidad de conexión obligatoria a una PC externa, entre otras de las especificaciones presentadas en el pliego. El equipo ofertado corresponde a un espectrofotómetro UV-Visible de haz dual, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, se remite el presente informe para su consideración.

Esp. Gastón Maraulo  
Director Técnico  
Laboratorio de Alimentos Oscar Varsavsky  
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

## Hoja de firmas